



De acuerdo con lo dispuesto en el punto Quinto de la Resolución de la Subsecretaría de Educación, Formación Profesional y Deportes de fecha 18 de marzo de 2026, por la que se convocan destinos para su cobertura de carácter definitivo por los profesores que imparten la enseñanza de la religión contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se hacen públicos los siguientes listados:

1. **Listado provisional de participantes admitidos** con la valoración de los méritos, agrupado por provincias y por orden alfabético.
2. **Listado provisional de asignación de destino.**

Se establece un plazo de **diez días hábiles** contados desde el día siguiente a la publicación en la página Web para que los participantes puedan presentar alegaciones contra los posibles errores u omisiones, en este plazo no procede presentar nueva documentación.

Durante el plazo de alegaciones, se admitirá el desistimiento total o parcial a los destinos solicitados de aquellos que han participado con carácter voluntario por tener destino definitivo antes de la presente convocatoria.

Las alegaciones y/o desistimiento deben presentarse en una oficina de registro, en la forma establecida en el punto Quinto de la Resolución de la Subsecretaría de fecha 18 de marzo de 2026, dirigidas a la Subdirección General de Personal (código DIR3 EA0022041), calle Alcalá número 36, 4ª Planta, 28014 Madrid.

La Subdirectora General de Personal
Inmaculada Toribio Candil

Alcalá, 36 4ª Pta.
Telef. 91.701.83.81
Fax 91.701.86.65
28014 Madrid

servicio.preregion@educacion.gob.es

